



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

ÁREA DE DEBATE  
Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas

|                                                                                  |                    |
|----------------------------------------------------------------------------------|--------------------|
| CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA<br>MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA<br>ASUNTOS INGRESADOS |                    |
| Fecha:                                                                           | 04/11/11 Hs. 12:00 |
| Numero:                                                                          | 989 Fojas: 10      |
| Expte. N°                                                                        |                    |
| Girado:                                                                          | 28/11              |
| Recibido:                                                                        | <i>[Signature]</i> |

## DICTAMEN DE COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS

**PRESIDENTE:** concejal Adriana Chapperón  
**VOCAL 1:** concejal Omar Coria  
**VOCAL 2:** concejal Luis Cárdenas  
**VOCAL 3:** concejal Damián De Marco  
**VOCAL 4:** concejal Mario Llanes  
**VOCAL 5:** concejal Juan Carlos Pino  
**VOCAL 6:** concejal José Luis Verdile.

**FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN:** 25 de octubre de 2011

**ASUNTO N° 139/2011**

**EXPEDIENTE N° 28-CL-2011**

**REFERENTE:** el Departamento Ejecutivo Municipal remite proyecto de ordenanza que refiere a exceptuar a la señora Silvia del Carmen Uribe Ojeda, de los alcances del artículo 2º de la Ordenanza municipal 2179, en cuanto a la suscripción de los convenios individuales consignados en la citada norma; como así también se autoriza al Departamento Ejecutivo a adjudicar en venta, el predio identificado catastralmente como 13B-53-L, de nuestra ciudad.

SEÑORA/RES CONCEJALES:

Vuestra comisión permanente de Hacienda, Presupuesto y Cuentas, ha efectuado el análisis del asunto de referencia, por lo que aconseja sancionar el siguiente PROYECTO DE ORDENANZA, que fue tratado en la reunión de comisión de Información y Debate Ciudadano del 05/08/2011, sin observaciones.

cm.

**SUSCRIBEN EL PRESENTE:** Según ACTA N° 03/2011.

PRESIDENTE: concejal Chapperón  
VOCAL 1: concejal concejal Cárdenas  
VOCAL 2: concejal Coria  
VOCAL 3: concejal Verdile.

*[Signature]*  
Adriana Chapperon  
Presidenta Comisión Hacienda  
Presupuesto y Cuentas  
Concejo Deliberante



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

ÁREA DE DEBATE  
Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas

**PROYECTO DE ORDENANZA**

ARTÍCULO 1º.- EXCEPTUAR a la señora Silvia del Carmen Uribe Ojeda, DNI N° 18.747.829, de los alcances del artículo 2º de la Ordenanza municipal 2179, en cuanto a la suscripción de los convenios individuales consignados en la citada ordenanza.

ARTÍCULO 2º.- AUTORIZAR al Departamento Ejecutivo Municipal a adjudicar en venta y al valor fiscal, a la señora Silvia del Carmen Uribe Ojeda, DNI N° 18.747.829, el predio identificado catastralmente como parcela 13B, macizo 53, sección L, de la ciudad de Ushuaia.

ARTÍCULO 3º.- RECONOCER como porcentaje abonado por la adjudicación en condominio del predio identificado catastralmente como parcela 13, macizo 53, de la sección L, de la ciudad de Ushuaia, realizada mediante Decreto territorial N° 4212/1988, de fecha 18/11/1988, el cinco por ciento (5%) del valor de venta establecido en el mismo.

ARTÍCULO 4º.- GENERAR un crédito fiscal a favor de la señora Silvia del Carmen Uribe Ojeda, DNI N° 18.747.829, equivalente al cinco por ciento (5%) del valor de venta que se fije para la adjudicación autorizada por el artículo 2º de la presente.

ARTÍCULO 5º.- De forma.



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

ÁREA DE DEBATE  
Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas

**PREDICTAMEN DE COMISIÓN DE  
HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS**

PRESIDENTE: concejal Adriana Chapperón  
VOCAL 1: concejal Omar Coria  
VOCAL 2: concejal Luis Cárdenas  
VOCAL 3: concejal Damián De Marco  
VOCAL 4: concejal Mario Llanes  
VOCAL 5: concejal Juan Carlos Pino  
VOCAL 6: concejal José Luis Verdile.

**FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN:** 27 de julio de 2011

**ASUNTO N° 139/2011**

**EXPEDIENTE N° 28-CL-2011**

**REFERENTE:** el Departamento Ejecutivo Municipal remite proyecto de ordenanza que refiere a exceptuar a la señora Silvia del Carmen Uribe Ojeda, de los alcances del artículo 2º de la Ordenanza municipal 2179, en cuanto a la suscripción de los convenios individuales consignados en la citada norma; como así también se autoriza al Departamento Ejecutivo a adjudicar en venta, el predio identificado catastralmente como 13B-53-L, de nuestra ciudad.

SEÑORA/RES CONCEJALES:

Vuestra comisión permanente de Hacienda, Presupuesto y Cuentas, ha efectuado el análisis del asunto de referencia, por lo que aconseja sancionar el siguiente PROYECTO DE ORDENANZA, previa remisión del presente a la comisión de Información y Debate Ciudadano.

**SUSCRIBEN EL PRESENTE:** Según ACTA N° 02/2011.

PRESIDENTE: concejal Chapperón  
VOCAL 1: concejal concejal Cárdenas  
VOCAL 2: concejal Coria  
VOCAL 3: concejal Verdile.

*Adriana Chapperon*  
Presidente Comisión Hacienda  
Presupuesto y Cuentas  
Concejo Deliberante



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

ÁREA DE DEBATE  
Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas

**PROYECTO DE ORDENANZA**

ARTÍCULO 1º.- EXCEPTUAR a la señora Silvia del Carmen Uribe Ojeda, DNI N° 18.747.829, de los alcances del artículo 2º de la Ordenanza municipal 2179, en cuanto a la suscripción de los convenios individuales consignados en la citada ordenanza.

ARTÍCULO 2º.- AUTORIZAR al Departamento Ejecutivo Municipal a adjudicar en venta y al valor fiscal, a la señora Silvia del Carmen Uribe Ojeda, DNI N° 18.747.829, el predio identificado catastralmente como parcela 13B, macizo 53, sección L, de la ciudad de Ushuaia.

ARTÍCULO 3º.- RECONOCER como porcentaje abonado por la adjudicación en condominio del predio identificado catastralmente como parcela 13, macizo 53, de la sección L, de la ciudad de Ushuaia, realizada mediante Decreto territorial N° 4212/1988, de fecha 18/11/1988, el cinco por ciento (5%) del valor de venta establecido en el mismo.

ARTÍCULO 4º.- GENERAR un crédito fiscal a favor de la señora Silvia del Carmen Uribe Ojeda, DNI N° 18.747.829, equivalente al cinco por ciento (5%) del valor de venta que se fije para la adjudicación autorizada por el artículo 2º de la presente.

ARTÍCULO 5º.- De forma.

Es copia de la publicación  
Original de fecha 04/08/2011.  
DIARIO PRENSA



Lic. Noelia BUTT  
Resp. Área Legislativa  
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Concejo Deliberante Ushuaia  
Para una buena ciudad, un buen Concejo

### REUNIÓN DE COMISIÓN DE INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante informa la realización de la reunión de comisión de Información y Debate Ciudadano el viernes 5 de agosto de 2011, a las 15 horas, en el Salón de Usos Múltiples del Concejo Deliberante, sito en Don Bosco N°437 de Ushuaia, a efectos de tratar el siguiente orden del día:

- asunto 139/2011 - proyecto de ordenanza excepción a Silvia del Carmen Uribe Ojeda, de los alcances del artículo 2° de la ordenanza municipal 2179;
- asunto 301/2011 - proyecto ordenanza excepción al uso previsto por CPU a la parcela 1E - macizo 53 - sección A;
- asunto 132/2011 - proyecto de ordenanza desafectación de calles parcela 1 - macizo 5 sección O;
- asunto 1687/2010 - proyecto de ordenanza excepción retiro frontal establecido por el CPU parcela 17 - macizo 17 - sección K;
- asunto 1604/2010 - proyecto ordenanza excepción retiro frontal establecido por el CPU parcela 5B - macizo 2 - sección F;
- asunto 1597/2010 - proyecto de ordenanza excepción retiro frontal establecido por el CPU (estacionamiento vehicular) parcela 11 - macizo 27 - sección B.

Presidirá: concejal José Luis Verdile.



Copia de la publicación  
Original de Fecha 04/08/2011  
Diario del Fin del Mundo.

Lic. Noelia BUTT  
Resp. Área Legislativa  
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA



Concejo  
Deliberante

Para una buena ciudad, un buen Concejo

USHUAIA

## Reunión de comisión de información y debate ciudadano

El Concejo Deliberante informa la realización de la reunión de comisión de Información y Debate Ciudadano el viernes 5 de agosto de 2011, a las 15 horas, en el Salón de Usos Múltiples del Concejo Deliberante, sito en Don Bosco N°437 de Ushuaia, a efectos de tratar el siguiente orden del día:

Asunto 139/2011 – proyecto de ordenanza excepción a Silvia del Carmen Uribe Ojeda, de los alcances del artículo 2º de la ordenanza municipal 2179;

Asunto 301/2011 – proyecto ordenanza excepción al uso previsto por CPU a la parcela 1E – macizo 53 – sección A;

Asunto 132/2011 – proyecto de ordenanza desafectación de calles parcela 1 – macizo 5 sección O;

Asunto 1687/2010 – proyecto de ordenanza excepción retiro frontal establecido por el CPU parcela 17 – macizo 17 – sección K;

Asunto 1604/2010 – proyecto ordenanza excepción retiro frontal establecido por el CPU parcela 5B – macizo 2 – sección F;

Asunto 1597/2010 – proyecto de ordenanza excepción retiro frontal establecido por el CPU (estacionamiento vehicular) parcela 11 – macizo 27 – sección B.

**Presidirá:** concejal José Luis Verdile.

Es copia de la publicación original, de fecha 05/08/2011. Diario Prensa.

Lic. Noelia BUTT  
Rep. Área Legislativa  
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA



Para una buena ciudad, un buen Gobierno

### REUNIÓN DE COMISIÓN DE INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante informa la realización de la reunión de comisión de Información y Debate Ciudadano el viernes 5 de agosto de 2011, a las 15 horas, en el Salón de Usos Múltiples del Concejo Deliberante, sito en Don Bosco N°437 de Ushuaia, a efectos de tratar el siguiente orden del día:

- asunto 139/2011 – proyecto de ordenanza excepción a Silvia del Carmen Uribe Ojeda, de los alcances del artículo 2º de la ordenanza municipal 2179;
- asunto 331/2011 – proyecto ordenanza excepción al uso previsto por CPU a la parcela 1E – macizo 53 – sección A;
- asunto 132/2011 – proyecto de ordenanza desafectación de calles parcela 1 – macizo 5 sección O;
- asunto 1687/2010 – proyecto de ordenanza excepción retiro frontal establecido por el CPU parcela 17 – macizo 17 – sección K;
- asunto 1604/2010 – proyecto ordenanza excepción retiro frontal establecido por el CPU parcela 5B – macizo 2 – sección F;
- asunto 1597/2010 – proyecto de ordenanza excepción retiro frontal establecido por el CPU (estacionamiento vehicular) parcela 11 – macizo 27 – sección B.

Presidirá: concejal José Luis Verdile.



**FINANCIACIÓN PROPIA**  
(En el acto - Sin veraz - Solo con DNI)

ah  
El  
rip  
suc  
lat  
mi  
N  
seg  
via  
set  
E  
dic

Es copia de la publicación  
Original de fecha 5/08/2011.  
EL DIARIO DEL FIN DEL MUNDO.

Lic. Noelia EUTT  
Resp. Área de Gestión  
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA



Concejo  
Deliberante  
de Ushuaia

Para una buena ciudad, un buen Concejo

USHUAIA

## Reunión de comisión de información y debate ciudadano

El Concejo Deliberante informa la realización de la reunión de comisión de Información y Debate Ciudadano el viernes 5 de agosto de 2011, a las 15 horas, en el Salón de Usos Múltiples del Concejo Deliberante, sito en Don Bosco N°437 de Ushuaia, a efectos de tratar el siguiente orden del día:

Asunto 139/2011 – proyecto de ordenanza excepción a Silvia del Carmen Uribe Ojeda, de los alcances del artículo 2º de la ordenanza municipal 2179;

Asunto 301/2011 – proyecto ordenanza excepción al uso previsto por CPU a la parcela 1E – macizo 53 – sección A;

Asunto 132/2011 – proyecto de ordenanza desafectación de calles parcela 1 – macizo 5 sección O;

Asunto 1687/2010 – proyecto de ordenanza excepción retiro frontal establecido por el CPU parcela 17 – macizo 17 – sección K;

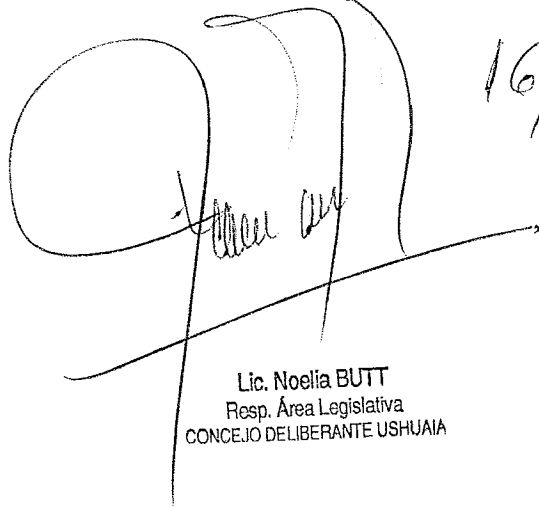
Asunto 1604/2010 – proyecto ordenanza excepción retiro frontal establecido por el CPU parcela 5B – macizo 2 – sección F;

Asunto 1597/2010 – proyecto de ordenanza excepción retiro frontal establecido por el CPU (estacionamiento vehicular) parcela 11 – macizo 27 – sección B.

**Presidirá:** concejal José Luis Verdile.

989 - 9/11  
Asesoramiento Jurídico H. P. y C. Miriam Campesino:

Remito original por dictamen esvnto 139/2011.  
con las actuaciones correspondientes - a su publicación por información  
y consideración en Desot. Ciudadano. Ello por que el esvnto continúa  
el trámite y en caso de obtenerse Dictamen se remita. b presente  
documentación al effte., vía Mesa de Entradas



16/08/2011

Lic. Noelia BUTT  
Resp. Área Legislativa  
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

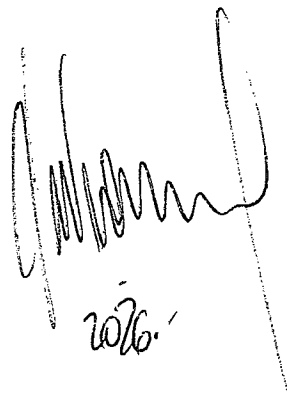
Ushuaia. 27 de octubre de 2011.

Al señor  
Schneider Federico

Por la presente le solicito me extienda el Acta de la Reunión de Comisión de Información y Debate Ciudadano que se realizó el 5 de agosto de 2011, en la que Ud. actuó como responsable, donde se trató el predictamen correspondiente al asunto 139/2011.

Dicho requerimiento responde a la necesidad de adjuntar toda documentación como antecedente al Dictamen Final que aconseja sancionar proyecto de ordenanza en la próxima sesión del 9 de noviembre del corriente año,

Atte.



Handwritten signature of Federico Schneider, dated 20/10/11.



Camponovo Miriam  
Responsable  
Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE**

**Comisión de Hacienda, Presupuesto y  
Cuentas**

**ACTA Nº 03/2011**

En la ciudad de Ushuaia, a los veinticinco días del mes de octubre de dos mil once y siendo las 14:11, en la Sala de Comisiones, se reúne la Comisión Nº 2 de Hacienda, Presupuesto y Cuentas, con la presencia de los concejales: Adriana Chapperón, Luis Cárdenas, Omar Coria y Mario Llanes.

Habiendo quórum legal, comienza la reunión, presidida por la concejal Chapperón.  
Se da tratamiento a los siguientes asuntos:

| Asunto  | Iniciador             | Exped          | Tema                                                                                                                               | Resolución                                                                                                                                                     |
|---------|-----------------------|----------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 865/11  | SIM                   | 128/11         | Proyecto de ordenanza r/ Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos del Municipio para el 2012.                           | Predictamen, que acompaña proyecto de ordenanza.<br>Convalidan: Chapperón, Coria, Cárdenas y Llanes.                                                           |
| 799/11  | UCR                   | 21/95 y 193/88 | Proyecto de ordenanza r/ modificación tasa general por servicios municipales en Ordenanza Fiscal y Tarifaria.                      | Predictamen, que acompaña proyecto de ordenanza.<br>Convalidan: Chapperón, Coria, Cárdenas y Llanes.                                                           |
| 139/11  | SIM                   | 28/11/11       | Proy de Ord que exceptúa a sra Silvia Uribe de la Ordenanza municipal 2179, autorizar eb venta a valor fiscal, el predio L-53-13B. | DF proy de ord que exceptúa lo solicitado. Fue tratado en Infor. y Deb. Ciud. 05/08/11, sin observaciones.<br>Convalidan: Chapperón, Coria, Cárdenas y Llanes. |
| 1379/10 | Sra Claudia Pozas     | 246/10         | Solicita se revea el valor del terreno adjudicado debido a su situación económica.                                                 | DF que remite al asunto a Archivo.<br>Convalidan: Chapperón, Coria, Cárdenas y Llanes.                                                                         |
| 1136/10 | Sr. Tapponnier Daniel | 33/10          | Solicita Banca de Vecino p/ exponer sobre pavimentación en barrios y otras problemáticas.                                          | DF que remite al asunto a Archivo.<br>Convalidan: Chapperón, Coria, Cárdenas y Llanes.                                                                         |
| 265/10  | SIM                   | 021-CL-1995    | P. de Ord. que modifica el art. 1º, b) de la OM. 3501, incremento de los valores por emisión de licencia de conducir.              | DF que remite al asunto a Archivo.<br>Convalidan: Chapperón, Coria, Cárdenas y Llanes.                                                                         |

Se da por finalizada la reunión, siendo las 15:00.

oo0oo

**Adriana Chapperon**  
Presidente Comisión Hacienda  
Presupuesto y Cuentas  
Concejo Deliberante

**HECTOR OMAR CORIA**  
Concejal U.C.R.  
Concejo Deliberante Ushuaia

**Mario Alberto LLANES**  
CONCEJAL  
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA (P.V.)  
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA

**LUIS ALBERTO CARDEMAS**  
Concejal U.C.R.  
Concejo Deliberante Ushuaia

*Depto 885 no  
acuerdo el gmo  
de predio*